

UNA PATRIA

LA PATRIA: ESPAÑA

UN ESTADO

EL ESTADO: NACIONAL-SINDICALISTA

UN CAUDILLO

EL CAUDILLO: FRANCO

La derrota del enemigo en el frente de Santander no puede ser mas completa adquiriendo caracteres de verdadera catástrofe

Siguió ayer el impetuoso avance de nuestras gloriosas tropas

Se han ocupado todas las crestas hasta el Frontal, puerto de la carretera del valle de Cabuerniga, Vallejones, La Muela, Abedal-Robledo, La Coletona, alturas del puerto del Moro, San Mario, Getones, Arroyo, Malataja y otros muchos.— Los legionarios y las brigadas de Navarra han establecido contacto quedando cerrada la bolsa.—Se ha cogido muchísimo material, llevándose contados más de 1.400 fusiles, algunas ametralladoras, un cañón antitanque.—Más de 3.500 prisioneros han pasado al campo de concentración.—Se han cogido también dos trenes con víveres, vestuario y material de guerra.—El tren ya llegó ayer a Reinosa

¡¡ VIVA ESPAÑA !!

¡¡ VIVA FRANCO !!

¡¡ ARRIBA ESPAÑA !!

NOTICIAS OFICIALES

Boletín de información del Cuartel General del Generalísimo con noticias llegadas hasta las 20 horas del día 17 de Agosto de 1937

EJERCITO DEL NORTE:

Frentes de Asturias, León y Vizcaya. Sin novedad.

Frente de Santander: Ha seguido hoy nuestro impetuoso y victorioso avance habiéndose ocupado desde la altura de la cota 1061, situada al Oeste del vértice Rópero, todas las crestas hasta el Frontal inclusive, quedando por tanto en nuestro poder el puerto de la carretera del valle de Cabuerniga. También se han ocupado Vallejones, alturas de la cota 1129, la Muela, Abedal-Robledo y la Coletona, hasta Paucanto. Otras fuerzas han ocupado el vértice Haro, alturas del puente del Moro, San Mario y Getones, cota 1189. Otras columnas se han dedicado a continuar la limpieza de la bolsa, ocupándose los pueblos de Arroyo, Malataja y otros muchos. Las brillantes tropas legionarias han establecido contacto con las brigadas de Navarra en la zona de Orzales, quedando completamente cerrada la bolsa por lo cual va cayendo en nuestro poder todo cuanto contenía y siguiendo después su brioso avance han ocupado las vertientes septentrionales del Medlajo Frio, Puerto Espina, Peñas Gordas y la cota 1199 del Otero; es decir, toda la divisoria situada al norte del Puerto del Escudo, habiéndose cogido mucho material todavía no clasificado, del que hasta ahora se han contado 1.400 fusiles, algunas ametralladoras y un cañón anti-tanque. Las brigadas Navarras han cogido también abundantísimo material y

armamento. Y otra columna se ha apoderado de tres tanques rusos, varias ametralladoras y varios caballos con sus monturas. Los prisioneros hechas por las fuerzas legionarias son numerosísimos. Hasta la hora de cerrar este Boletín han pasado al campo de concentración más de 2.500, entre ellos muchos oficiales y un jefe de batallón y aún están pasando más. Las otras fuerzas han cogido asimismo más de 1.500 prisioneros con armas. Ayer se cogieron dos trenes completos con víveres, vestuario y material de guerra y gran cantidad de material ferroviario. En el día de hoy ha llegado el tren a Reinosa. La derrota del enemigo no puede ser más completa y adquiere para él caracteres de verdadera catástrofe.

EJERCITO DEL CENTRO:

Sin novedad.

EJERCITO DEL SUR:

Sin novedad.

Salamanca 17 de Agosto de 1937.

2.º año triunfal.

De orden de S. E.

El General 2.º Jefe de E. M., Francisco Martín Moreno.

La Redacción de EL DIA está formada por Nicolás Brondo Rota, Director; Rafael Ramis Togores, Redactor-Jefe; Pedro Ferrer Gibert, Bartolomé Garau Sureda, Gregorio Mesquida Matas, Julián Oliver Vert, Jaime Torres Riera, Redactores; Enrique Arbó, Redactor Gráfico

CRONICAS DE LA LUCHA

Por M. G.

Frente de Santander

Operación del día 14, en el sector de Soncillo

El Ejército del Norte ha reanudado sus actividades. La nueva ofensiva, iniciada a primeras horas del día 14, afecta a todo el frente de Santander comprendido entre el Cantábrico y las líneas asturianas; y de ahí que diversas habrán de ser las directrices de ataque contra la capital de La Montaña, a medida que se vaya desarrollando el plan concebido en el Alto Mando.

En el momento de emprender las operaciones, las líneas nacionales arrancan de la costa algunos kilómetros al E. de Castro Urdiales y siguen casi adheridas a los confines de la última provincia de la Vieja Castilla aún no ocupada por las tropas de Franco; y continúan, en parte, sensiblemente a lo largo de la divisoria que separa las vertientes cantábricas, salvo en el sector S. O., donde los rojos ocuparon desde el principio de la contienda y poseyeron hasta ayer, la cuenca del alto Ebro hasta Orbaneja, de la que era centro Reinosa. Formaba, pues, el Alto Ebro un saliente de las líneas contrarias, comprendiendo una extensa zona a la que llamamos «saco de Reinosa»; y contra los lados o paredes de este «saco», apuntó el día 14 el ataque nacionalista.

La acción partió simultáneamente de dos puntos o bases; al E. del sector de Soncillo, perteneciente al frente de Burgos; y al O., del frente de Palencia. Las fuerzas que integraban las columnas que partieron de esta última base, eran en su mayor parte las Brigadas de Navarra; y las que operaron desde el otro sector, dos Divisiones legionarias denominadas «Llamas Negras» y «Relampagos Negros».

A estas fuerzas, el enemigo defendiendo sus líneas, opuso un Ejército numeroso y bien armado, que dispone de los mas modernos medios

de combate, en abundancia. Lo componen, según informaciones fidedignas, 40 batallones santanderinos, 40 batallones vascos, 3 o 4 asturianos, 40 carros de combate y baterías en número considerable. Además, cuenta con unos 30 aeroplanos. Los cuadros de mando son deficientes, pero el material es excelente y las municiones no escasean. Tales elementos, estaban distribuidos desde el mar Cantábrico al Ebro, en muy densa formación en el «saco de Reinosa»; y enlazaban al O. con el frente de Asturias. Esa era la fuerza y situación del contrario, en el momento de iniciarse la ofensiva el día 14.

El primer objetivo a lograr por los nacionales, era la eliminación del «saco de Reinosa», que a manera de cuña penetraba en territorio liberado de la provincia de Burgos, al O. comprendida la abertura del saco entre Reinosa al O. y el poblado y puerto de Escudo al E.; ya que esta desaparición equivalía a dejar libre la carretera que comunica ambas localidades y une transversalmente las dos grandes vías que desde el S. conducen a Santander; (este objetivo se logró a los tres días de iniciada la ofensiva; y actualmente el repetido «saco de Reinosa» se halla en poder de los nacionales).

El mando dispuso que a primeras horas del día 14 comenzara la ofensiva, confiando a las Divisiones legionarias el cometido de forzar desde la base de Soncillo el terreno que forma a modo de un largo desfiladero y conduce al puerto de Escudo. Los nacionales poseían un tramo de ese accidente a salvar. El Monte Maza; el otro que cerraba el paso al avance, denominado Raspaneda, se halla sito a 10 kilómetros de aquel, en línea recta, y estaba sólidamente fortificado y bien guarnecido. Un disparo de cañón, desde el monte Maza, fué la señal dada para iniciar la ofensiva. Poco después pobló el cielo de numerosos y veloces cazas que escoltaban las escuadrillas de bombardeo. Estas, en grupos de tres unidades, volando a la misma altura, atravesaron los risueños valles de la comarca tapizados de verdor y cerniéndose sobre los objetivos dejaron caer regularmente, sin que el enemigo estorbara la función destructora, sus cargas de explosivos. Se veían caer las bombas y macerar las posiciones; y desde los puestos de observación, luego de retirarse los trimotores, dieron parte comunicando que las tres cuartas partes de los proyectiles lanzados habían logrado los blancos que fueron señalados.

En efecto, los reductos y trincheras enemigas que éste reforzara y protegiera con tupidos y hábiles trenzados de alambre de espino, pudo después advertirse, con ayuda de los prismáticos, deshecha su fortaleza, cuando desaparecieron las nubes de polvo y humo en que las envolviera la acción del bombardeo sufrido.

A las 7'15, la artillería legionaria dejó oír su voz potente, produciendo con su fragor un terrible concierto. Era preciso gritar para hacerse entender a un metro de distancia. En los valles extendidos delante los emplazamientos de las baterías, serpen-

teaban los silbidos de las granadas, mezclándose las tonalidades según los calibres de las piezas disparadas. Todos los sectores próximos a las líneas nacionales de donde habían de partir las columnas de ataque, fueron batidos con magnífica precisión. Después de media hora de fuego, parte de la artillería alargó el tiro para batir la retaguardia enemiga impidiendo u obstaculizando eventuales afluencias de refuerzos, y las demás baterías atendieron a reemplazar a la aviación, que en tal momento extendiendo su radio de acción dirigió en «cruce» de reconocimiento a explorar el terreno que en el flanco derecho se extendía y por el que había de marchar otra columna, cuando se dispusiera el avance de la Infantería, momento que era inminente.

Llegado ese instante, las patrullas de vanguardia se adelantaron y la acción se generalizó a lo largo de todo el frente; y los reductos enemigos uno a uno fueron asaltados y rendidos; y los primeros prisioneros con los brazos en alto viéronse descender de las alturas conquistadas; y los pueblos del amplio valle fueron cayendo. Torres de Abajo, a las 8'15 fué ocupada. A la derecha, simultáneamente observábase sobre

Madriños que me leais; oíd la voz del que ha pasado por este tormento: no aproximamos a Madrid como simples curiosos. Solo a la hora de realizar el supremo esfuerzo, cuando la voz del Mando autorice el avance definitivo, debéis uniros todos para rescatar la vida que os quitaron, para recoger el aliento de Madrid, que no será el último, por muy graves que sean sus heridas, porque Madrid no puede morir, en tanto se halle en pie uno solo de sus hijos.

En un movimiento de desesperación arroja el inútil catalejo y apretando los puños de rabia siente un poderoso impulso de correr hacia el lugar de sus amores. Sabe que no llegará, que las balas enemigas destrozarán su cuerpo en cuanto salga del lugar de refugio, pero ¿qué le importa ya la vida? si su vida está allí, si ha de resignarse a verla extinguirse, si nada puede su voluntad y su esfuerzo para arrancarla de la sima en que va hundándose...

Madrid que me leais; oíd la voz del que ha pasado por este tormento: no aproximamos a Madrid como simples curiosos. Solo a la hora de realizar el supremo esfuerzo, cuando la voz del Mando autorice el avance definitivo, debéis uniros todos para rescatar la vida que os quitaron, para recoger el aliento de Madrid, que no será el último, por muy graves que sean sus heridas, porque Madrid no puede morir, en tanto se halle en pie uno solo de sus hijos.

En un movimiento de desesperación arroja el inútil catalejo y apretando los puños de rabia siente un poderoso impulso de correr hacia el lugar de sus amores. Sabe que no llegará, que las balas enemigas destrozarán su cuerpo en cuanto salga del lugar de refugio, pero ¿qué le importa ya la vida? si su vida está allí, si ha de resignarse a verla extinguirse, si nada puede su voluntad y su esfuerzo para arrancarla de la sima en que va hundándose...

Madrid que me leais; oíd la voz del que ha pasado por este tormento: no aproximamos a Madrid como simples curiosos. Solo a la hora de realizar el supremo esfuerzo, cuando la voz del Mando autorice el avance definitivo, debéis uniros todos para rescatar la vida que os quitaron, para recoger el aliento de Madrid, que no será el último, por muy graves que sean sus heridas, porque Madrid no puede morir, en tanto se halle en pie uno solo de sus hijos.

Madrid que me leais; oíd la voz del que ha pasado por este tormento: no aproximamos a Madrid como simples curiosos. Solo a la hora de realizar el supremo esfuerzo, cuando la voz del Mando autorice el avance definitivo, debéis uniros todos para rescatar la vida que os quitaron, para recoger el aliento de Madrid, que no será el último, por muy graves que sean sus heridas, porque Madrid no puede morir, en tanto se halle en pie uno solo de sus hijos.

Madrid que me leais; oíd la voz del que ha pasado por este tormento: no aproximamos a Madrid como simples curiosos. Solo a la hora de realizar el supremo esfuerzo, cuando la voz del Mando autorice el avance definitivo, debéis uniros todos para rescatar la vida que os quitaron, para recoger el aliento de Madrid, que no será el último, por muy graves que sean sus heridas, porque Madrid no puede morir, en tanto se halle en pie uno solo de sus hijos.

Madrid que me leais; oíd la voz del que ha pasado por este tormento: no aproximamos a Madrid como simples curiosos. Solo a la hora de realizar el supremo esfuerzo, cuando la voz del Mando autorice el avance definitivo, debéis uniros todos para rescatar la vida que os quitaron, para recoger el aliento de Madrid, que no será el último, por muy graves que sean sus heridas, porque Madrid no puede morir, en tanto se halle en pie uno solo de sus hijos.

Madrid que me leais; oíd la voz del que ha pasado por este tormento: no aproximamos a Madrid como simples curiosos. Solo a la hora de realizar el supremo esfuerzo, cuando la voz del Mando autorice el avance definitivo, debéis uniros todos para rescatar la vida que os quitaron, para recoger el aliento de Madrid, que no será el último, por muy graves que sean sus heridas, porque Madrid no puede morir, en tanto se halle en pie uno solo de sus hijos.

Madrid que me leais; oíd la voz del que ha pasado por este tormento: no aproximamos a Madrid como simples curiosos. Solo a la hora de realizar el supremo esfuerzo, cuando la voz del Mando autorice el avance definitivo, debéis uniros todos para rescatar la vida que os quitaron, para recoger el aliento de Madrid, que no será el último, por muy graves que sean sus heridas, porque Madrid no puede morir, en tanto se halle en pie uno solo de sus hijos.

Madrid que me leais; oíd la voz del que ha pasado por este tormento: no aproximamos a Madrid como simples curiosos. Solo a la hora de realizar el supremo esfuerzo, cuando la voz del Mando autorice el avance definitivo, debéis uniros todos para rescatar la vida que os quitaron, para recoger el aliento de Madrid, que no será el último, por muy graves que sean sus heridas, porque Madrid no puede morir, en tanto se halle en pie uno solo de sus hijos.

Yo he visto Madrid

Un ser infeliz, abandonado en el desierto, agotadas sus provisiones de agua y con ellas sus fuerzas para seguir luchando sobre las ardientes arenas, hállase como por ensueño ante un caudal de agua cristalina. Es el rescate de su propia vida lo que se le ofrece. Con la fiera que le da el estado de desesperación en que se halla, intenta lanzarse al cauce transparente, pero una fuerza superior a su voluntad, atenaza sus miembros y le obliga a permanecer inmóvil, sintiendo como llega hasta él la muerte, ante el espectáculo de la vida.

Un hijo, separado violentamente de la mujer que le dió el ser, logra hallarla en un momento decisivo; un grave peligro la amenaza; en su desesperación, la infeliz llama al hijo, que tan oportunamente llega. Y allí está él, fuerte y animoso; va a abrazar a su madre y a salvarla, va a pagar el tributo de vida que la debe, y a recobrar la felicidad de estar a su lado.

Sin embargo, el momento no llega; algo invisible paraliza los movimientos de este hijo infortunado; infranqueable barrera le impide llegar al lado de su madre; ha de oír sus gritos desgarradores, ha de presenciar su sacrificio, en tanto se debate inútil y desesperadamente por vencer el obstáculo que los separa.

¿Comprendéis en uno y otro caso a que grado de tortura puede llevarse al alma humana?

Pues añadir a estos dos ejemplos el del que, nacido en Madrid y obligado por las circunstancias, a residir lejos de sus líneas, se asome un momento a contemplar la ciudad.

Desde un montículo de los suburbios madrileños, al amparo de la bandera bicolor, enfoca sus prismáticos hacia la villa; busca sobre la línea de tejados, una señal que le indique un hogar abandonado, el lugar donde dejó a sus seres queridos; trabajo inútil; piensa que acaso es su emoción lo que le impide ver; trata de serenarse y busca un punto de referencia. La Telefónica, el palacio de Bellas Artes, la Casa de la Prensa, la torre de Santa Cruz y otros edificios sobresalientes en el plano general, son buscados a través de los cristales para localizar el punto en que dejó su corazón.

Muy desfiguradas aparecen ante su vista tales edificaciones, más a pesar de ello, las reconoce, ya tiene medios para orientarse. No obstante, su trabajo es inútil, hay claros en el conjunto urbano que le hacen perderse entre las vías para él tan conocidas; acaso uno de estos corresponde a su propia morada; no puede seguir mirando; las lágrimas han acudido a sus ojos empañando los cristales y borrándole el panorama.

En un movimiento de desesperación arroja el inútil catalejo y apretando los puños de rabia siente un poderoso impulso de correr hacia el lugar de sus amores. Sabe que no llegará, que las balas enemigas destrozarán su cuerpo en cuanto salga del lugar de refugio, pero ¿qué le importa ya la vida? si su vida está allí, si ha de resignarse a verla extinguirse, si nada puede su voluntad y su esfuerzo para arrancarla de la sima en que va hundándose...

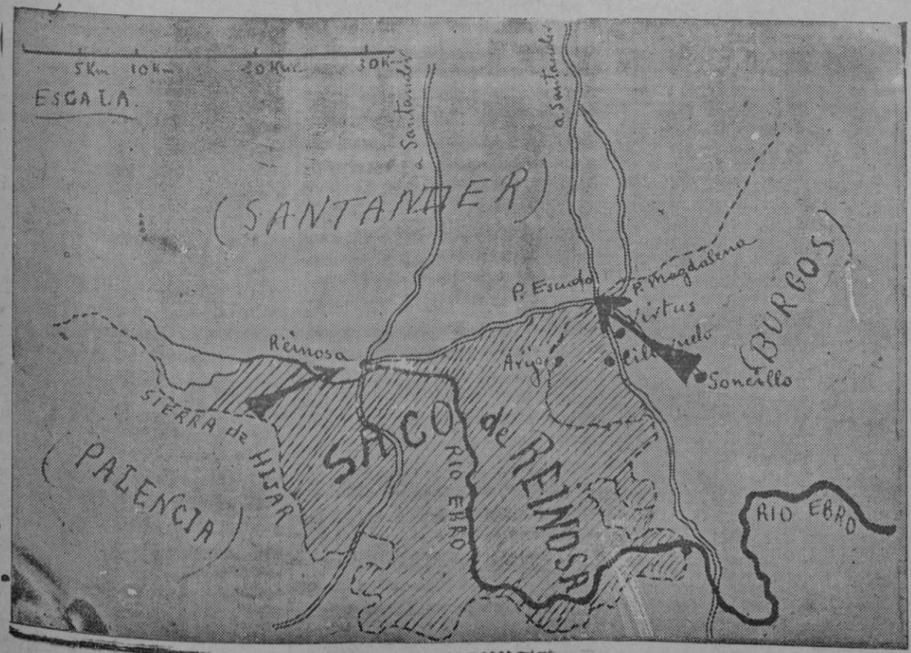
Madrid que me leais; oíd la voz del que ha pasado por este tormento: no aproximamos a Madrid como simples curiosos. Solo a la hora de realizar el supremo esfuerzo, cuando la voz del Mando autorice el avance definitivo, debéis uniros todos para rescatar la vida que os quitaron, para recoger el aliento de Madrid, que no será el último, por muy graves que sean sus heridas, porque Madrid no puede morir, en tanto se halle en pie uno solo de sus hijos.

Madrid que me leais; oíd la voz del que ha pasado por este tormento: no aproximamos a Madrid como simples curiosos. Solo a la hora de realizar el supremo esfuerzo, cuando la voz del Mando autorice el avance definitivo, debéis uniros todos para rescatar la vida que os quitaron, para recoger el aliento de Madrid, que no será el último, por muy graves que sean sus heridas, porque Madrid no puede morir, en tanto se halle en pie uno solo de sus hijos.

Madrid que me leais; oíd la voz del que ha pasado por este tormento: no aproximamos a Madrid como simples curiosos. Solo a la hora de realizar el supremo esfuerzo, cuando la voz del Mando autorice el avance definitivo, debéis uniros todos para rescatar la vida que os quitaron, para recoger el aliento de Madrid, que no será el último, por muy graves que sean sus heridas, porque Madrid no puede morir, en tanto se halle en pie uno solo de sus hijos.

Madrid que me leais; oíd la voz del que ha pasado por este tormento: no aproximamos a Madrid como simples curiosos. Solo a la hora de realizar el supremo esfuerzo, cuando la voz del Mando autorice el avance definitivo, debéis uniros todos para rescatar la vida que os quitaron, para recoger el aliento de Madrid, que no será el último, por muy graves que sean sus heridas, porque Madrid no puede morir, en tanto se halle en pie uno solo de sus hijos.

Madrid que me leais; oíd la voz del que ha pasado por este tormento: no aproximamos a Madrid como simples curiosos. Solo a la hora de realizar el supremo esfuerzo, cuando la voz del Mando autorice el avance definitivo, debéis uniros todos para rescatar la vida que os quitaron, para recoger el aliento de Madrid, que no será el último, por muy graves que sean sus heridas, porque Madrid no puede morir, en tanto se halle en pie uno solo de sus hijos.



tas de estos valientes, que avanzan a la carrera. Diez minutos de lucha fueron bastantes para ganar la fortísima posición, tan encarnizadamente defendida.

Mientras así avanzaba la columna de la izquierda, protegiendo por este lado la marcha de la que se dirigía hacia el principal objetivo, el puerto de Escudo, las fuerzas que tal cometido se les asignara, iban ascendiendo hacia las alturas, siendo vanos los esfuerzos del enemigo para detenerlas, a pesar de defender los accesos con piezas de artillería de pequeño calibre, emplazadas en lugares que batían los senderos practicables. El combate fué aumentando en intensidad y llegó a alcanzar máxima violencia, singularmente al acometer los legionarios el Monte Picones, defendido por numerosas baterías y múltiples ametralladoras situadas unas y otras en cavernas talladas en la propia roca o aprovechando curvas que labró la misma naturaleza. Este monte hubo de ser cercado primeramente y luego embestido; y después de varias horas, poco antes del mediodía, lograron los asaltantes establecer contacto con el adversario. En un verdadero laberinto de excavaciones, minas, trincheras y cavernas los rojos supervivientes siguieron resistiendo; y fué preciso, para conseguir expugnar esta intrincada posición, hacer uso de aparatos lanzallamas, con los cuales fué dado

acabar con los últimos focos de resistencia.

En tales momentos una niebla muy densa descendió envolviendo la comarca y privando a la infantería del curso de los cañones y de la Aviación. Pero ese contratiempo no fué suficiente para menguar el arrojo de las fuerzas, que aprovechando los momentos en que las ráfagas disipaban la bruma, continuaron su avance hacia los objetivos que era preciso alcanzar antes de finalizar la jornada.

Al mismo tiempo, por la carretera Soncillo-Arija una columna de carros de asalto y elementos motorizados operaba desplegada en forma de abanico, adueñándose con suma rapidez de una vasta extensión de terreno. A su derecha y cubriendo eventualmente este flanco, maniobraba un grupo de escuadrones prontos a entrar en acción.

Las primeras sombras de la noche van cayendo sobre la comarca, y al puesto de mando llega la noticia de que Cilleruelo de Bezana ha sido ocupada, capturándose 100 prisioneros. Tres autos blindados que defendían la entrada del poblado fueron inmovilizados, mediante la acción de bombas de mano.

La noche cierra y pernoctan ocupando los objetivos que lograron el primer día de la ofensiva, las fuerzas que partieron del sector de Soncillo.

De los frentes

Servicio de Información de la Comandancia Militar de Baleares

Crónica de Asturias

Las huestes rojas se dejan más de 100 bajas en un frustrado ataque a Oviedo

Oviedo 16.—A las 2 y media de hoy el enemigo intentó un fuerte ataque en Abudo que fué enérgicamente rechazado.

Comenzó por hacer estallar 3 minas en la Caleyá por el sector del Cementerio viejo y suponiendo que las explosiones habrían dejado abierto el camino para entrar tranquilamente los marxistas deplazaron sus fuerzas de asalto iniciándose entonces una encarnizada lucha que terminó con la huida de los asaltantes.

Pero los rojos volvieron nuevamente a la carga, esta vez con mayor intensidad y en todo el sector de Buenavista a la Cadellada generalizándose la velea con bombas de mano y mucho fuego de mortero.

Nuestras baterías abrieron fuego en forma tan certera que pronto pudieron observarse las bajas en las filas rojas.

A las dos horas de combate se dieron por vencidos y abandonaron el campo, pero no sin dejar muchos cadáveres cerca de nuestras posiciones.

El comportamiento de los defensores de Oviedo, fué excelente no decayendo el coraje de los soldados en un solo momento y aguantando las embestidas con una moral elevadísima que se tradujo en un fuerte contraataque que tuvo por objeto deshacer las huestes moscovitas. Los rojos volvieron a sus primitivas posiciones sin adelantar un paso y con más de 100 bajas en el debe.

Y es que la defensa de Oviedo cada día se hace más sólida y más inexpugnable: el espíritu de las tropas.

Breve Crónica de la situación militar

Nuestro ejército ha puesto en juego todos los elementos bélicos del frente de Santander con inusitada rapidez absorbiendo la atención de todos los españoles. Nuestras tropas llevan tres días de ofensiva, y su ataque no ha podido ser más fructífero. El día de ayer ha sido verdaderamente triunfal y el progreso obtenido por nuestras fuerzas ha sido muy importante. Nuestras tropas legionarias han arrollado la resistencia enemiga apoderándose de Arija, pueblo muy importante en la carretera Burgos-Santander-Palencia. También se han ocupado otras posiciones importantes y en su avance han llegado al famoso Puerto del Escudo, a 1,032 metros de altura y lo han rebasado en varios kilómetros a vanguardia. En cuanto a los demás avances, al oeste de la carretera Palencia-Santander, el empuje ha sido formidante, ocupándose Fontibre, Sueco, Barruelo, Minas, etc., todos ellos pueblos y localidades que rodean la ciudad de Reinosa, ocupándose alturas muy importantes que rodean esta ciudad y adelantándose la línea en varios kilómetros al norte ocupando el vértice Arija y otras alturas que dominan la carretera en varios kilómetros; pero la población conquistada que más merece destacarse es indudablemente Reinosa. Reinosa es una población de 10.000 habitantes y se halla situada a 850 metros sobre el nivel del mar. Por ella convergen las carreteras de Palencia, Torrelavega-Santander; además Reinosa es centro industrial y posee yacimientos de lignito y zinc. En Reinosa se hallan las importantes factorías de la Constructora Naval, que se dedican a la fundición de aceros y bronce para buques; se fabrican además cañones, y las fábricas han quedado en buen estado. Los obreros se han ofrecido a nuestras autoridades mili-

tares, para reanudar las actividades de sus talleres. No podemos recoger el elevadísimo número de prisioneros capturados ni tampoco el cuantioso material de guerra, ascendiendo el más importante a 19 baterías completas y 40 cañones en construcción. Se confirma que han sido derribados tres aviones enemigos durante el día de ayer.

No hace falta ser calculadores para comprender que el número de prisioneros es elevadísimo, y que el avance se ha efectuado rápidamente, pues en los tres días de ofensiva se han adelantado desde Aguilar del Campo hasta Reinosa 24 kilómetros; y en el sector de la carretera Burgos-Santander se ha realizado un avance aproximado de 18 kilómetros: esto en profundidad, porque en frente nuestras columnas han ocupado en una longitud de más de 50 kilómetros, y han quedado a retaguardia de nuestras fuerzas una gran bolsa que en cuanto se limpie de enemigos resultará lo del prestidigitador que no nos podremos explicar como en tan poco espacio de terreno quepan tanto botín de guerra.

Las noticias últimas que se reciben permiten augurar el mayor optimismo.

Frente de Madrid

Las tropas inactivas

Madrid 17.—Las operaciones en el frente de Madrid en estos días de calor exorbitante no declara ninguna actividad bélica, no teniendo por tanto nada de interés a que poder referirme. Lo único que hay es la retaguardia roja en la que se tienen noticias relativas al continuado número de milicianos que se pasan a nuestras líneas. Por estos soldados se sabe que la canalla roja emplea toda clase de procedimientos para hacerles ver la razón a los desgraciados que continúan en su zona. Hoy han llegado unos muchachos madrileños que han logrado dar el salto y llegar a nuestras líneas. Todos han referido el hambre que sufre la población civil y que pasa por crueles momentos que ya llegan a un grado insostenible. Esto tiene descontentos a los milicianos y ya sabemos lo que esto significa. Los vecinos cada día hacen más ostensibles sus desalientos, y esto viene a agravar la situación. Ha aumentado esta agravación la ofensiva nacional sobre Santander, en la cual el pueblo madrileño a pesar de los esfuerzos que han hecho los dirigentes, se va enterando de los descabros sufridos por los marxistas en el norte y esto contribuye a que muchos soldados aprovechen cualquier ocasión o coyuntura para desertar de las líneas rojas. A tal efecto el mando rojo no tiene mucha confianza en sus fuerzas y emplea procedimientos de trasladarlos de un lado a otro, con tal que no puedan vislumbrar los mejores medios de desertar. Así pues estos traslados que se hacen muy a menudo es para evitar que sus tropas no vean el procedimiento más seguro para pasarse a las filas del ejército «fascioso».

Efemérides del 1.º Año Triunfal

18 Agosto 1936.—Toma de Aldain (Guipúzcoa).

Los rojos te hubieran quitado todo tu patrimonio porque no entregó voluntariamente todo el oro que tengas, si es para defender tu propiedad, tu bienestar y la vida de tus familiares?

De la España Nacional

Servicio de Información de la Comandancia Militar de Baleares

Radio Nacional (retransmisión). Nuevo aviso a padres o tutores de los niños evacuados a Morella

Méjico.—Debido a gestiones realizadas por la Cruz Roja Española, y por mediación del Comité de la Cruz Roja Internacional se ha conseguido lograr algún mejoramiento de aquellos niños y subsanar algunas deficiencias respecto a su alojamiento y alimentación.

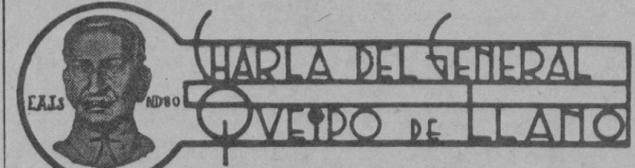
La Cruz Roja Nacional se complace en agradecer la ayuda del Comité de Ginebra y reitera su invitación a los padres o tutores que tengan hijos en Méjico evacuados por los marxistas, para que dirijan sus peticiones de repatriación al Sr. Conde de Vallsillan, Presidente de la Cruz Roja Nacional, Burgos, quien dará el debido curso a las peticiones.

El Auxilio Social

Aguilar del Campo.—El «Auxilio Social» ha entrado juntamente con las tropas triunfal en Reinosa. La

necesidad urgente de que «Auxilio Social» proporcionara los víveres necesarios para abastecer la población de Reinosa, hizo que la Delegación Nacional se trasladara urgentemente a Aguilar del Campo, en donde estableció el primer almacén, llegando el primer convoy de víveres, conservas, tocino, etc. Partieron hacia Santander desde Valladolid, 2.500 kilos de pan, para cuando las tropas entrasen en Reinosa.

A poco que las tropas hubieron entrado en Reinosa partió de esta ciudad un encargado de transmitir la orden de que saliesen inmediatamente para aquella ciudad los víveres de «Auxilio Social». Y efectivamente: En un breve plazo de tiempo y aprovechando toda clase de transportes, se transportaron todos los víveres salvando la distancia de 30 kilómetros que les separaba de Reinosa, dándose el caso de que al mismo tiempo que las banderas de Falange se cubrían de gloria, se entregaba a la población de Reinosa la justicia del nuevo estado.



Buenas noches señores! Cuando León Blum era Presidente del Consejo de ministros publicó una serie de libros que atentaban contra la moral, dignidad y decencia, libros que cuando él hubiese dejado de ser Presidente del Consejo, le hubiera perdido el respeto. Uno de tales libros se llamaba «Matrimonio» y defendía el amor libre, y en él exponía las teorías que sentía Blum sobre el amor libre, y era un atentado contra las costumbres francesas.

Si este libro no hubiera sido publicado por un Presidente de Consejo de ministros hubiera sido castigado el autor. En Francia tienen otras tradiciones distintas de muchos países, porque en los Tribunales franceses se ha dado el caso de que al tener que castigar delitos contra la moral, sean muy moderados con los delincuentes y algunas veces hasta se han absuelto y bastó que aquellos libros fueran de Blum, para que no pasase nada; pero por fin encontré un hombre, que es el alcalde de la ciudad de Ajaccio, un hombre que ha hecho una gran campaña para la moral y que ha prohibido la publicación de libros obscenos, que atentasen contra ésta. Este caballero, se llama Dominico Paroli, y éste ha sido el que ha prohibido la venta de los libros de Blum, hombre que en Francia era el jefe del Frente Crapular.

Una noticia que llama la atención es lo que ha manifestado un individuo del Frente Popular español y que ha vuelto a San Juan de Luz para incorporarse a Santander. Dice que ha quedado sorprendido de ver la gran cantidad de individuos rojos que se encuentran en París y llenan cafés y cabarets. Otra noticia que se comenta sola es que estando en una cena, reunidos varios socialistas presididos por Prieto, se habló de un cierto personaje que antes era de izquierda y ahora es derechista. Prieto, comentándolo, dijo lo siguiente: Esto prueba que tiene sentido común. No hay pues ningún comentario que hacer.

Este speaker de la Radio Santander, este que se dedica todas las noches a hablar en tono muy alto, es el mismo de la 2ª FP de Bilbao, es el que decía que no se rompería el «cinturón», y que él permanecería en su puesto hasta morir. Este individuo no tiene cura, mentía en la Radio Bilbao, y miente en la de Santander. Decía que el traidor de Sevilla—¡este soy yo!—se dedicaba a desmentir todo lo que decía el Ministerio de Defensa. El parte del Ministerio, dice la verdad, las derrotas y victorias del Ejército Popular.

Los rojos no tienen en cuenta lo que dice la Radio Colonial de París. Esta emisora decía que la situación en Santander es verdaderamente amenazadora para las tropas leales, porque es verdaderamente enorme el derroche de material de los nacionales que avanzan poco a poco. Las derrotas del frente han tenido su repercusión en la ciudad, donde hubo manifestaciones pidiendo que cesara la lucha. El bloqueo nacional del puerto, ha dejado en estado verdaderamente lamentable a la pobla-

ción. La desmoralización es enorme. A medida que llegan noticias del frente, los milicianos se niegan a combatir. Todas estas son frases de la emisora Colonial.

D. Hendaya dicen que la situación de las fuerzas es verdaderamente grave. El continuo avance nacional ha hecho que muchos milicianos renieguen contra el Mando. Los rojos están tan desmoralizados que basta citar un dato: Por una carretera que conducía a Reinosa avanzaban varios artilleros arrastrando a varias piezas del 75, y al preguntárseles donde iban dijeron que vamos a Reinosa a arreglar los cañones, y les contestaron si vamos a Reinosa y veremos como nos arreglan los cañones. Los rojos no se han dado cuenta, pero han caído en la red de la que les será difícil escapar. Y para colmo ahora solo falta lo que dice Radio Barcelona, que el Inspector General, Riquelme va hacia Santander.

Operaciones: Hoy ha seguido el avance, habiéndose ocupado el vértice Ropero, buque más al norte de Reinosa. Nuestras tropas han seguido ocupando, el puesto de la carretera de Valle-Cabuerniga. También se han tomado las alturas de la Muela y Robledo, hasta Paguanto. Por otra parte, en el vértice de la altura de la altura de Puente Moro, se ha ocupado la cota 1089.

Otras columnas se han dedicado a la limpieza de estas alturas, habiéndose hecho gran cantidad de prisioneros y ametralladoras y muchos caballos con montura.

Las tropas legionarias han continuado hacia el Norte, y han ocupado las vertientes septentrionales del Medejo Frío, cotas 1326. Espina y alturas de Otero.

La cantidad de material recogido es verdaderamente enorme, se llevan recogidos por los legionarios 1.400 fusiles, bastantes ametralladoras y diversos tanques, 2.600 prisioneros han sido cogidos, pero ellos dicen que aún nos van rechazando. ¡¡Pobres de nosotros!! Creo que rechazándonos llegaremos a Santander. Esto va muy deprisa y bien.

El General lee a continuación la lista de donativos.

NOTA: No ha podido recogerse íntegra la charla del General debido a dificultades de recepción.

EL COLEGIO ALEMÁN
(Deutsche Schule)
DESEA LOCAL
apto para escuelas y con el sótano correspondiente en Palma o en sus alrededores.
Diríjase: F. PAYERAS
C. Elcano, 27. (Son Armadams)

Hermanos Alomar
Blenorragia, curación radical, Urticarias, Impotencia, Sífilis y enfermedades de la Piel. Av. Alejandro Rosaleda, 117, Telef. 2321.

Nuestro Caudillo Franco hará una intensa repoblación ganadera y forestal, movilizandó a la juventud española para la histórica tarea de reconstruir la riqueza patria.

En Palma

Comandancia Militar de Baleares Estado Mayor

Orden General del día 16 de Agosto de 1937.—1.º T. en Palma de Mallorca

I.—Excluidos temporales.

El Excmo. Señor General Comandante Militar de Baleares, ha dispuesto que cuantos individuos se hallen en estas Islas pertenecientes a la zona no liberada, por razón de su alistamiento y estén clasificados como excluidos temporales o tengan reconocido derecho a prórroga de 1.ª clase, deberán efectuar su presentación en la Junta de Clasificación y Revisión de esta capital a los efectos de revisión correspondiente.

La Junta de Clasificación oficiará inmediatamente a todos los Ayuntamientos de estas Islas, para que previas las formalidades reglamentarias se fijen en los lugares públicos los correspondientes avisos o anuncios para que esta retribución adquiera la máxima publicidad y envíen a dicha Junta a los individuos comprendidos en esta orden.

Lo que se publica a los fines que se ordenan.

Sentencias confirmadas

Por el Excmo. Sr. General Comandante Militar de Baleares ha sido declarada firme la sentencia dictada por Consejo de Guerra por la que se condena al procesado paisano Vicente Font Amengual a la pena de treinta años de reclusión temporal, como autor responsable de un delito consumado de auxilio a la rebelión militar.

Por la misma Primera Autoridad Militar ha sido aprobada la sentencia por la que se absuelve libremente al procesado paisano Gaspar Villalonga Valeri.

Multas

Por atesoramiento de plata amonedada ha sido impuesta una multa de cincuenta pesetas a María Far Vich, con domicilio en la calle José Villalonga, n.º 13, Terreno.

Por igual motivo ha sido impuesta una multa de mil pesetas a Bernardo Serra Ferragut, con domicilio en la calle de Aragón de esta capital n.º 37.

Donativos

Don José Ferrer Ramonell ha entregado para la Suscripción Nacional la cantidad de 200 pesetas.

En la misma Suscripción ha ingresado la cantidad de 76'50 pesetas de un día de haber de los chofers militarizados de la Compañía de Automóviles.

Hecha la liquidación de la beca celebrada en la Plaza de Toros de Inca el día 1.º del actual a beneficio de «Auxilio Social», ha resultado un beneficio líquido de 1.964'80 pesetas, que ha sido entregado a la Presidenta de dicha Institución benéfica en aquella localidad doña Francisca Gelabert de Bolouq.

La 1.ª Compañía del Batallón de Milicias Nacionales, de guarnición en la misma ciudad, ha entregado la cantidad de 300 pesetas, 150 para el Movimiento Nacional y 150 como subsidio al «Auxilio Social».

El personal de la Milicia Nacional de Ibiza, al percibir sus haberes correspondientes a los meses de Enero, Febrero y Marzo, ha entregado la cantidad de 1.630 pesetas para la construcción del nuevo acorazado «España».

Servicio de Plaza para el día 18 de Agosto de 1937. 2.º T.

Jefe de día.—Comandante de Infantería don Julio Rocha Ruizdelgado.

Imaginería.—Comandante de Infantería don Joaquín Rovira Truyols.

Visita Hospital.—2.º Capitán de Infantería.

D. O. de S. E.—El Teniente Coronel Jefe de E. M.—Carlos Martín de Bernardo

3.ª Sección

Se considerarán como refugios y abrigos provisionales declarados de utilidad pública para el caso de un bombardeo aéreo, a los efectos del Bando publicado el 24 de mayo último, los que figuran comprendidos en la siguiente relación:

Segunda relación Refugios

Banco de España.—(Cámara acorazada).
Crédito Balear.—(Cámara acorazada).
Campanario de la Catedral.
Palacio Episcopal.—(Mina existente).

Abrigos

Calle de Zavellá n.º 10.
Plaza de Santa Catalina Thomás números 23 y 24.
Calle Miguel Santandreu n.º 1.—Jefatura de Obras Públicas.
Avenida Alejandro Rosaleda n.º 67.
Calle Capellanes n.º 5.
Sótano de la Catedral.
Caja de Pensiones.
Iglesia de Santa Eulalia.
Calle Miramar n.º 14.
Almacenes Matóns.
Palma 17 de agosto de 1937.—II T.—El Teniente Coronel Jefe de E. M., Carlos Martín de Bernardo.

Donativos en oro para el Movimiento Nacional

Relación de los donativos en oro recibidos en esta Comandancia Militar, durante los días 4 al 16 de agosto ambos inclusive.

Don Jaime Estrades Oliver y doña Paula Más Moranta, dos monedas; don Andrés Buades, dos sortijas, dos alfileres, una cadenita, una medalla; don Juan Planas y doña Juana Sampol, cuatro anillos, cinco botones, unos pendientes, un alfiler corbata, una medallita; Madres Escollápias de Sóller, tres cadenas, tres medallitas; don Juan Oliver Ros selló, cuatro botones; doña Catalina Ferrer Pont, una montura reloj; Doctor Roglá, unas iniciales, tres anillos; Señores Deczcallar Tacón, dos aros pulsera, dos cadenas, seis anillos, un collar, una medalla, una cruz, dos alfileres corbata, unos gemelos, dos mosquetones, una montura reloj.

Familia Rullán Frontera, dos pulseras, un imperdible, un anillo, dos pares pendientes, dos sortijas, tres medallas, tres alfileres corbata, cuatro cadenitas; don Jose Vivern y doña Catalina Moyá, un anillo, una pulsera; don Rofael Torres Bosch, una moneda; Hermanos Vivern Moyá, seis anillos, una pulserita, una medalla; doña Victoria Garau, dos anillos; doña María Mut, siete botones payesa, un anillo; don José María Vilario, una cadenita con chapas; doña Antonia Santre, un anillo, unos pendientes, una medalla, una monturamedallón, un collar.

Doña María Morell Belaguer: una sortija y una pulsera con medalla; don Damián Cabrer Ferrá: una moneda; doña Francisca Rullán Roca: una pulsera y dos anillos; doña Margarita Ginard Moll: dos anillos y un par de pendientes; la niña Inés Marroig Brunet: un anillo, una cadenita y unos pendientes; doña Catalina Barceló Cabot: tres alfileres corbata, un anillo, un medallón, trece botones payesa y dos monedas; don Antonio Estarellas Perelló y doña María Martorell Moll: dos anillos de boda; don Bartolomé y doña María Bestard Bestard Romaguera: dos pulseritas, tres anillos, un alfiler corbata, una cadena y dos monedas; doña Apolonia Jaume Pou: un medallón, dos anillos, un alfiler corbata, una cadena y 24 botones payesa; doña Francisca Sastre Mas: 14 botones payesa, una sortija y un imperdible; doña Catalina Mas Morey: una cadena y una sortija; A. G. T. un anillo y unos gemelos; don Teodoro Suau Rios: cinco monedas. Palma 17 agosto 1937.—2.º T.

Nota de la Jefatura de Antiaeronáutica

El sorteo de caretas antiguas anunciado por esta Jefatura, se celebrará el próximo día 23 en combinación con el de la Lotería Provincial y correspondiendo el premio, al número que coincida con las tres últimas cifras del primer premio del citado sorteo.

Consejo de Guerra

Ayer tarde, a las cinco, en el local que ocupa el Regimiento de Infantería, se celebró un Consejo de Guerra ordinario de Cuerpo para ver si fallar la causa instruida contra el cabo del expresado Regimiento, Gabriel Marimón Sastre, por el delito de sedición.

El Ministerio fiscal, en su informe pidió se impusiera al procesado la pena de seis años de prisión menor.

La defensa abogó por la absolución de su patrocinado.

Pelota vasca Frontón Balear

Resultados de ayer:
Primera quiniela: Isasi, ganador; Arrate, colocado. Los boletos (6-4) se pagaron a 51'50 ptas.
Segunda quiniela: Isasi, ganador; Echaburu, colocado. Los boletos (6-1) se pagaron a 33'50 ptas.
Tercera quiniela: Atano, ganador; Loyola, colocado. Los boletos (2-6) se pagaron a 53'50 ptas.
Cuarta quiniela: Román, ganador; Loyola, colocado. Los boletos (3-2) se pagaron a 38'20 ptas.
Primer partido: Isasi-Jesús (blancos) 25. Barrechea-Arrate (azules) 24.
Segundo partido: Román-Loyola (blancos) 26. Zulaica-Echenique (azules) 30.
El impetu arrollador con que Zulaica comenzó el partido dió a Isasi color el merecido triunfo que se apuntaron los azules una casi igualada en los 22 tantos dió emoción al partido durante el cual fué de los celestes el dominio en el tanteo.

Se ha extraviado
Perro Galgo blanco con manchas rojas en ambos flancos, conocido como «Curdo II». Se gratificará su devolución en el Café Vidal. Plaza de Santa Catalina Tomás. Ciudad.

Gobierno del Estado

Decreto número 333

Elevada por la Junta Política de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo segundo de Mi Decreto número doscientos cincuenta y cinco, la ponencia de su constitución interna,

DISPONGO:

Artículo único: Quedan aprobados los Estatutos de Falange Española Tradicionalista y de las JONS en los términos siguientes:

Estatutos de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

CAPITULO PRIMERO Normas generales

Artículo 1.º Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. es el Movimiento Militante inspirador y base del Estado Español, que, en comunión de voluntades y creencias, asume la tarea de devolver a España el sentido profundo de una indestructible unidad de destino y la resuelta en su misión católica e imperial, como protagonista de la Historia, de establecer un régimen de economía superadora de los intereses de individuo, de grupo y de clase, para la multiplicación de los bienes al servicio del poderío del Estado, de la Justicia social y de la libertad cristiana de la persona.

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. es la disciplina por la que el pueblo, unido y en orden, asciende al Estado y el Estado influye al pueblo las virtudes de Servicio, Hermandad y Jerarquía. Y para el logro de todos estos fines, con la fundación heroica del Estado, integra en una sola fuerza a la Comunidad Tradicionalista, garantía de la continuidad histórica y la Falange Española de las J. O. N. S., vocación, forma y estilo de la Revolución Nacional.

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., se constituye en guardia permanente de los valores eternos de la Patria, virilmente defendidos en tres guerras civiles, exaltados con voz y con sangre el 29 de octubre de 1934 por la nueva generación, y definitivamente rescatados en la conjuntura histórica del 17 de julio de 1936 por el Ejército y por el pueblo hecho Milicia.

Artículo 2.º Forman el emblema de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., cinco flechas en haz abierto y un yugo apoyado sobre la intersección de las mismas.

Artículo 3.º El Movimiento constituye una sola persona jurídica con un solo patrimonio. Toda adquisición de bienes que realicen sus órganos para ello autorizados, se entenderá hecha en beneficio del patrimonio de la Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. Un Reglamento especial determinará las normas por las que han de regirse los diversos órganos de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. en su vida económica.

Artículo 4.º Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. estará integrada por los siguientes elementos y órganos:

1. Los afiliados.
2. Las falanges locales.
3. Las Jefaturas Provinciales.
4. Las Inspecciones Regionales.
5. Servicios.
6. Milicias y Sindicatos.
7. Inspecciones Nacionales.
8. Delegados Nacionales.
9. Secretario General del Movimiento.
10. Junta Política.
11. Consejo Nacional.
12. EL CAUDILLO o Jefe Nacional del Movimiento.

CAPITULO II De los afiliados

Artículo 5.º Los afiliados se dividen en militantes y adheridos.

Serán militantes aquellos que, aceptando resueltamente la disciplina de todos los Organos del Movimiento y diciendo consagrarse al logro de sus fines, se hallen comprendidos en las siguientes condiciones:

- a) Los que formaran una de las dos fuerzas integrantes del Movimiento el día 20 de abril de 1937 o hayan sido admitidos directamente por la Junta Política con anterioridad a la publicación del presente Estatuto.
- b) Los Generales, Jefes, Oficiales y clases de los Ejércitos Nacionales de tierra, mar y aire, en activo o en servicio de guerra.
- c) Los que obtengan esta condición por decisión personal del Caudillo, o resolviendo propuestas de las Jefaturas Provinciales, en atención a los servicios eminentes prestados a la Causa Nacional en la preparación del alzamiento militar o durante la guerra.
- d) Los que obtengan esta condición por virtud de lo dispuesto en el artículo 7.º

Artículo 6.º Los militantes tendrán la plenitud de derechos y obligaciones que los presentes Estatutos y todas las disposiciones reglamentarias les confieran. Acreditarán su condición mediante el carnet único, aprobado por la Jefatura.

Artículo 7.º Los adheridos podrán ser admitidos, previa solicitud por la Secretaría General, los Jefes Provinciales y Locales.

Los adheridos servirán a la Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., sin ninguno de los derechos del miembro de la misma y sin carácter de tal. Antes del plazo de cinco años el Jefe Provincial a quien corresponda deberá decidir forzosamente sobre la situación del adherido, elevándole a la categoría de militante o excluyéndole de la Organización. Contra esta decisión se podrá recurrir ante el Secretario General.

En cuanto un adherido demuestre haber prestado a la Patria servicios importantes durante la guerra, se decidirá sobre su situación en un plazo máximo de quince días. Si el Jefe Provincial no le concediese entonces la condición de militante, el adherido podrá interponer recurso ante el Secretario General con el aval de doce militantes o acompañando a la petición un informe del Jefe de unidad de combate o de las Autoridades civiles.

Los que hubiesen ejercido cargos políticos de Administración Central antes del 17 de julio de 1936, deberán solicitar su admisión directamente del Secretario General.

Artículo 8.º Todos los afiliados deberán suscribir la fórmula de adhesión y juramento que establece la Jefatura Nacional del Movimiento.

Los afiliados a Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. pagarán la cuota progresiva que se señale.

Artículo 9.º Todo afiliado a Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. recibirá y transmitirá cualquier comunicación relativa al funcionamiento de ella por medio de quien ocupe el puesto directo o inmediatamente superior al suyo en la Jerarquía.

Sólo será lícito acudir a los órganos superiores en el caso de ser desatendido por los inmediatos o por razones graves que deberán poner en conocimiento del aquel a quien se dirija, en el mismo momento de hacerlo.

Artículo 10. Se pierde la cualidad de adherido, a voluntad propia o por decisión del Secretario General del Movimiento, de los Jefes Provinciales o de los Jefes Locales. La de militante, por voluntad propia o por decisión del Secretario General del Movimiento o de los Jefes provinciales.

En ambos casos, cuando esta decisión se tome por las Jerarquías del Movimiento, deberá ser apoyada por uno de los motivos siguientes:

- 1.º Conducta denigrante.
- 2.º Falta grave contra los deberes de cooperación al Movimiento.
- 3.º Grave quebranto de la disciplina.
- 4.º Por algún acto contra la dignidad Nacional. Contra la decisión de expulsión del Movimiento, podrá recurrir ante la Autoridad inmediatamente superior y en última instancia ante el Secretario General.

CAPITULO III Organización Local

Artículo 11. Para constituirse una falange local se necesitarán al menos veinte afiliados militantes y la autorización de la Jefatura Provincial. Si el número no llegase a veinte, los militantes se adscribirán en tanto a la Falange de la localidad más próxima.

Artículo 12. Las Falanges locales ostentarán, sin necesidad de apoderamiento expreso, la representación de la Jefatura del Movimiento, para llevar a cabo actos jurídicos de administración de sus propios recursos, dentro de las normas y limitaciones que determine el Reglamento correspondiente.

Artículo 13. Los órganos de las Falanges locales son los siguientes:

- 1.º El Jefe local, nombrado y sustituido por el Jefe Provincial.
- 2.º El Secretario.
- 3.º El Tesorero.
- 4.º Los Delegados Locales de Servicios y el Jefe Local de Milicias.

Artículo 14. La Jefatura de cada Falange Local designará y destituirá a sus propios Secretarios y Tesorero. En cuanto a los Delegados de Servicios propondrán su nombramiento y destitución a los Delegados provinciales respectivos.

Artículo 15. La Jefatura local dirigirá su vida con plena autoridad y dignidad, siempre dentro del espíritu de los presentes Estatutos y con sumisión a la Jefatura Provincial y Nacional del Movimiento.

Reunirá una vez al mes a los Delegados Locales de Servicios para examen de cuentas y asuntos de trámite; de igual forma procederá siempre que lo considere pertinente para la buena marcha de la Organización.

Artículo 16. Los Secretarios, Tesoreros y Delegados Locales de Servicios tendrán, respecto a la Jefatura local, los deberes y atribuciones que el Secretario Gene-

ral, la Administración y los Delegados Nacionales de Servicios tienen respecto a la Jefatura Nacional del Movimiento, según los capítulos 5 y 10 de los presentes Estatutos.

Artículo 17. Los afiliados a las Falanges locales cuidarán de conservar en todo momento su actitud militante y mantener con dignidad el contacto con el pueblo, haciendo llegar al mismo la constante emoción y ejemplaridad de la Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Un Reglamento especial detallará su estructura, sus normas y deberes.

CAPITULO IV De las Jefaturas provinciales e Inspecciones Regionales

Artículo 18. El Caudillo designará para cada provincia una Jefatura encomendada a un solo militante.

Estos Jefes, con plena autoridad y responsabilidad, serán los encargados de transmitir a las Falanges Locales, enclavadas en su Provincia, las decisiones del Jefe Nacional del Movimiento, velando por el exacto cumplimiento de las mismas, y de inspeccionar los servicios de su demarcación, siendo el órgano superior jerárquico de las Falanges Locales.

Artículo 19. Los artículos 14, 15 y 16 se entenderán aplicados a las Jefaturas Provinciales y a sus cargos y servicios, con arreglo a su jurisdicción jerárquica.

Los órganos Provinciales del Movimiento, son los siguientes: El Jefe Provincial, El Secretario, El Tesorero.

Los Delegados Provinciales de Servicios y el Jefe Provincial de Milicias.

Artículo 20. Las Jefaturas Provinciales ostentarán, sin apoderamiento expreso, la representación de la Jefatura del Movimiento para llevar a cabo actos jurídicos de administración de sus propios recursos, con las limitaciones que oportunamente se establezcan.

Reunirá una vez al mes a los Delegados Provinciales de Servicios para examen de cuentas y asuntos de trámite; de igual forma procederá siempre que lo considere pertinente para la buena marcha de la Organización.

Artículo 21. Cuando la Jefatura Nacional del Movimiento crea necesario, y por el tiempo que juzgue conveniente, podrá nombrar Inspectores Regionales con servicio en varias provincias colindantes sin sede fija, y cuya misión será:

- 1.º Hacer que se cumplan por las Jefaturas Provinciales cuantos órdenes y disposiciones emanen de la Jefatura Nacional del Movimiento.
- 2.º Vigilar la actividad administrativa de cuantos servicios dependan de estas Jefaturas Provinciales.
- 3.º Informar por escrito sobre cuantas inspecciones de funcionamiento de servicios, y otras, se le encomienden.

Los gastos de las Delegaciones Inspeccionadoras Territoriales serán satisfechos por el Servicio Nacional de Administración, con cargo, por igual, a las Jefaturas Provinciales que afecten.

CAPITULO V De los Servicios

Artículo 22. La Jefatura Nacional del Movimiento creará los servicios que considere convenientes para la especificación y multiplicación del trabajo, poniendo las energías de la Falange Española Tradicionalista y de las JONS, al servicio del Resurgimiento Nacional.

Al frente de cada Servicio Nacional habrá un Delegado, nombrado y sustituido libremente por el Jefe Nacional. Dentro de la disciplina de cada Servicio se crearán las Secciones necesarias para el pleno desarrollo de la obra Nacional-Sindicalista.

Artículo 23. Necesariamente existirán los siguientes servicios:

1. Exterior.
2. Educación Nacional.
3. Prensa y Propaganda.
4. Sección Femenina.
5. Obras Sociales.
6. Sindicatos.
7. Organización Juvenil.
8. Justicia y Derecho.
9. Iniciativas y Orientaciones de la Obra del Estado.
10. Comunicaciones y Transportes del Movimiento.
11. Tesorería y Administración.
12. Información e Investigación.

Habrán también un Inspector Nacional de Educación y Asistencia Religiosa.

Artículo 24. El Jefe Nacional de cada Servicio responde de la eficacia del mismo y establecerá las Delegaciones Provinciales y Locales, con los órganos que sean precisos, manteniéndolos con ellos relaciones directas a los fines de la función.

Artículo 25. Los Delegados Provinciales de Servicios actuarán bajo la disciplina política de los Jefes Provinciales y bajo la autoridad y orientación directa de los Jefes Nacionales de Servicio, que deberán nombrarlos y destituirlos

libremente, consultados los Jefes Provinciales del Movimiento.

El Jefe Provincial podrá destituir provisionalmente a los Delegados de Servicio, sometiendo, con rapidez, tal medida a la aprobación definitiva del Jefe Nacional del Servicio y comunicándola al Secretario General.

Artículo 26. Se crearán en cada Falange Local los servicios que deban existir.

Sus relaciones de dependencia seguirán, en su grado, las normas señaladas en el artículo anterior.

CAPITULO VI De la Milicia

Artículo 27. En la guerra y en la paz, las Milicias representan el espíritu ardiente de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., y su viril voluntad de servicio a la Patria, en guardia vigilante de sus postulados ante todo enemigo interior. Más que una parte del Movimiento son el Movimiento mismo, en actitud heroica de subordinación militar.

Artículo 28. El Mando Supremo de las Milicias lo encarna el Caudillo, quien delegará sus prerrogativas en un Jefe Directo y responsable.

La distribución y ordenación Jerárquica de las Milicias serán objeto de un Reglamento especial.

CAPITULO VII Sindicatos

Artículo 29. Falange Española Tradicionalista y de las JONS, creará y mantendrá las organizaciones Sindicales aptas para encuadrar el Trabajo y la producción y reparto de bienes. En todo caso los Mandos de estas Organizaciones procederán de las filas del Movimiento y serán controlados y tutelados por las Jefaturas del mismo, como garantía de que la Organización sindical ha de estar subordinada al interés Nacional e infundida de los ideales del Estado.

Artículo 30. La Jefatura Nacional de Sindicatos será conferida a un solo militante y su orden interior tendrá una graduación vertical y Jerárquica a la manera de un Ejército creador, justo y ordenado.

CAPITULO VIII De la Junta Política

Artículo 31. La Junta Política Delegación permanente del Consejo Nacional que estará integrada por doce Miembros de éste: seis designados por el mismo y otros seis por el Caudillo. Las vacantes que ocurran serán cubiertas por el Caudillo, siempre entre los miembros del Consejo Nacional.

Cuando el Jefe Nacional asista a las reuniones de la Junta Política, será el quien las presida. Cuando no asista, será presidida por el Secretario General.

Artículo 32. Misión de la Junta Política es:

- 1.º El estudio de cuantos problemas tengan interés para la Marcha general del Movimiento.
- 2.º Presentación a la Jefatura de cuantas proposiciones fuesen convenientes en todos los órdenes.
- 3.º El asesoramiento a la Jefatura en los asuntos que ésta le someta.

Siempre que lo considere oportuno, la Junta Política podrá requerir de cualquier militante informe oral o escrito acerca de las materias de su competencia.

Artículo 33. La Junta se reunirá, al menos, una vez al mes y siempre que sea convocada por el Jefe Nacional del Movimiento o el Secretario General.

Artículo 34. Esta Junta decidirá sus funciones ante el segundo Consejo Nacional, que prevalece los presentes Estatutos.

Artículo 35. Constituido el segundo Consejo Nacional, la Junta estará integrada por los Jefes Nacionales de Servicios y otros tres miembros del Consejo, designados por el Consejo Nacional y sustituidos libremente por el mismo, sin que el cese de estos últimos implique la pérdida de su condición de Consejeros. Entiéndese que en todo momento los miembros de la Junta serán, con anterioridad a su designación, militantes de la Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Presidirá las tareas de la Junta el Secretario General o el miembro en quien delegue, excepto en los casos en que sea convocada por el Jefe Nacional.

CAPITULO IX El Consejo Nacional

Artículo 36. El primer Consejo Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. será nombrado en la totalidad de sus Miembros, por el Caudillo, quien podrá en cualquier momento sustituirlos o deponerlos individualmente.

Las vacantes que se produzcan serán cubiertas por igual procedimiento, dentro de un plazo de quince días.

El número de Miembros no será inferior a cincuenta ni inferior a veinticinco. Las vacantes podrán cubrirse por el Jefe, libremente y en cualquier momento.

Artículo 37. Cuando conquistada la Paz el Jefe del Movimiento decida la creación de un nuevo Consejo, será integrado por:

1. El Secretario General.
2. El Jefe de Milicias.

3. El Delegado Nacional del Servicio Exterior.

4. El Delegado Nacional de Educación Nacional.

5. El Delegado Nacional de Prensa y Propaganda.

6. El Delegado Nacional de la Sección Femenina.

7. El Delegado Nacional de Sindicatos.

8. El Delegado Nacional de la Obra de Acción Social.

9. El Delegado Nacional de los Servicios de Justicia y Derecho.

10. El Delegado Nacional de Organizaciones Juveniles.

11. El Delegado Nacional de Iniciativas y Orientaciones a la Obra del Estado.

12. El Delegado Nacional de Información e Investigación.

13. El Delegado Nacional de Comunicaciones y Transportes del Movimiento.

14. El Delegado Nacional de Tesorería y Administración.

Como servicios del Movimiento.

Por las personas que el Caudillo designe por razón de sus jerarquías del Estado hasta un número no superior a doce.

Militantes designados por el Caudillo, en atención a sus méritos y servicios personales.

El número total del Consejo no será superior a cincuenta ni inferior a veinticinco. Las vacantes podrán cubrirse libremente por el Jefe Nacional en cualquier momento.

Artículo 38. Los miembros que pertenecen al Consejo por su función o cargo perderán con éste su condición de Consejero.

Los que pertenezcan por razón de los servicios internos del Movimiento, perderán igualmente su condición de Consejeros al abandonar su cargo, siendo sustituidos por quien asuma sus funciones.

Los demás, se nombran por tres años y son susceptibles de reelección, no pudiendo ser sustituidos en tanto sino por causa grave que estimará el Caudillo oído el Consejo.

Artículo 39. Ningún Consejero podrá ser detenido, sino por orden del Jefe Nacional del Movimiento, a no ser en flagrante delito, comunicando inmediatamente la detención al Jefe.

Artículo 40. Corresponde al Caudillo convocar el Consejo, fijando el Orden del día a la cual se atenderá estrictamente las deliberaciones.

El Jefe del Movimiento preside el Consejo. En caso de ausencia inevitable por enfermedad del mismo lo convocará y presidirá el Secretario General.

Artículo 41. Al Consejo Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. corresponde decidir:

- 1.º Las líneas primordiales de la estructura del Movimiento.
- 2.º Las líneas primordiales de la estructura del Estado.
- 3.º Las normas de ordenación sindical.
- 4.º Todas las grandes cuestiones nacionales que le someta el Jefe del Movimiento.
- 5.º Las grandes cuestiones de orden internacional.

El Consejo emitirá consultas siempre que el Jefe del Movimiento lo solicite.

Artículo 42. El Caudillo designará secretamente su sucesor, el cual será proclamado por el Consejo en caso de muerte o incapacidad física.

Artículo 43.—El Consejo se reunirá obligatoriamente todos los años el día 17 de julio y cuantas veces sea convocada por el Caudillo.

En la primera reunión prestarán litúrgicamente, el Jefe y los Miembros del Consejo, el Juramento de la Falange Española Tradicionalista y de las JONS, por España, ante Cristo y los Santos Evangelios.

Artículo 44.—Todos los Miembros serán convocados por escrito con diez días de anticipación, con el fin de que puedan conocer los asuntos contenidos en el Orden del día y proponer nuevos temas por escrito. Sin embargo, siempre que el Caudillo lo crea conveniente, la convocatoria podrá ser inmediata.

CAPITULO X

Artículo 45. El Caudillo designará libremente al Secretario General, cuyos deberes y atribuciones son:

- 1.º Recibir de la Jefatura todas las órdenes que hayan de transmitirse a cualquiera de los órganos del Movimiento.
- 2.º Mantener la comunicación entre el Jefe Nacional y todas las Jerarquías.
- 3.º Inspeccionar y dirigir, por delegación del Jefe Nacional, la marcha de todas las demás Jefaturas y Servicio.

4. Proponer al Mando las medidas que considere convenientes a la disciplina y a la actividad del Movimiento y que no transiendan a la competencia del Consejo Nacional.

5. Llevar constancia documental de las actuaciones de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

6. Actuar como Secretario en las reuniones del Consejo Nacional.

7. Servir de enlace entre el Movimiento y el Estado, participando en las tareas del Gobierno.

Artículo 46. El Secretario General podrá ser depuesto por el Jefe Nacional, siempre que lo considere conveniente o cuando se pronuncien en tal sentido los dos tercios del Consejo Nacional.

Esta última facultad solo podrá ejercerla los Consejos que se nombren una vez conquistada la Paz.

CAPITULO XI El Jefe Nacional del Movimiento

Artículo 47. El Jefe Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, Supremo Caudillo del Movimiento, personifica todos los Valores y todos los Honores del mismo. Como autor de la Era Histórica donde España adquiere las posibilidades de realizar su destino, y con él los anhelos del Movimiento, el Jefe asume en su entera plenitud la más absoluta autoridad.

El Jefe responde ante Dios y ante la Historia.

Artículo 48. Corresponde al Caudillo designar a su sucesor, quien recibirá de él las mismas dignidades y obligaciones. El modo de sucesión, previsto en los presentes Estatutos, será reglamentado en sus detalles por el Consejo Nacional.

Artículo 49. En caso de ausencia limitada del Caudillo, y siempre que éste lo crea pertinente, delegará sus atribuciones en el Secretario General, quien le dará cuenta de los actos realizados durante la ausencia o mientras dure la delegación.

CAPITULO XII De la reforma e interpretación de los Estatutos

Artículo 50. Este Estatuto podrá ser modificado, a propuesta del Jefe Nacional, por el Consejo Nacional.

Su interpretación y doctrina corresponde siempre al Caudillo, único que puede determinar las modalidades de circunstancia, ritmo y tiempo para dar eterna presencia al Ausente, a los forjadores y continuadores de la Tradición Española, y a todos aquellos que han caído por la Gloria de España.

Dado en Salamanca a cuatro de agosto de mil novecientos treinta y siete.—Segundo Año Triunfal.

FRANCISCO FRANCO

El oro que posees, que solo es una vanidad más, lo necesita tu patria

SUCESOS

Incendio

En el pajar de la finca denominada «Hostal Nou» sita en el kilómetro 23 de la carretera de Palma a Artá, propiedad de Antonio Morro Sastre, se declaró el día 15 del actual un incendio, siendo pasto de las llamas trescientos cincuenta quintales de paja y la tuchedumbre del edificio, que se derrumbó.

Las pérdidas materiales se calcula ascienden a 3.200 pesetas. El hecho fué casual.

Accidentes del trabajo

Sufrieron accidentes trabajando, siendo auxiliados en la Casa de Socorro:

Rafael Llull Adrover, de 30 años, que vive en la calle de la Rosa, 47, (Vileta), que se produjo una herida contusa en el antebrazo izquierdo.

—Amadeo Cortés Pomar, de 45 años, habitante en la calle de Fornaris, 5, a quien se apreciaron heridas incisas en la nariz y frente, y erosiones en la mano izquierda.

Caida de un ciclista

Miguel Ramón Martorell, de 26 años, domiciliado en la calle del Sindicato, 47, se cayó de la bicicleta que montaba, produciéndose lesiones leves en la rodilla izquierda.

Pasó a la casa de socorro, donde fué asistido.

Mujer atropellada por un carro

Comunican de Puigpuñent que en el lugar de Galilea y finca conocida por «Son Perdius», un carro atropelló a Francisca Bauzá Pujol, produciéndole heridas de pronósticos menos grave, en diferentes partes del cuerpo.

Soldados, Marinos y Milicias Nacionales, Españoles y Extranjeros

Los que seáis bravos y soiséis con una España Grande e indivisible; a los de alma valiente, cuerpo viril y corazón de acero; los que ambicionáis glorias y laureles; los que deseáis perpetuar la tradición Hispánica y sintáis verdadero amor a la Patria y queráis ofrendarle vuestros brazos y hacer tremolar por todos sus rincones la Enseña Bicolor de nuestros amores y con ello ganar el título de Caballeros Legionarios.

Acudid al Banderín de enganche. ¡La Legión os espera! Compromiso para la duración de la actual campaña y por tres y cinco años. Banderín de Enganche.—Avenida de Estanislao Figueras.—Número 22.—Palma.

Charla pronunciada anteanoche en Radio Mallorca

por el Caballero Legionario

Ejército del Norte

Frentes de Vizcaya, Asturias y León

Sin novedades dignas de mención.

Quiero creer que ayer oísteis la retransmisión que Radio España de Bilbao hizo de los actos celebrados en la Basílica de Begonia, con asistencia de la Excm. Sra. doña Carmen Polo de Franco, esposa de nuestro Caudillo.

Quedó demostrado el patriotismo y el catolicismo del pueblo vasco, que no se cansaba de cantar la Salve popular, el himno y cantos nacionales, y de dar vitores a Franco, a España y a la Virgen de Begonia; la Virgencita vasca.

Gran contraste con la España roja, de donde no llegan más que blasfemias e insultos, solo comprensibles por la diabólica desesperación que hace fuera de sus espíritus ruines y cobardes.

Frente de Santander

La zona comprendida entre Aguilar de Campóo, Baruelo de Santillán, Llerresuela (de la provincia de Palencia), y Reinosa (de la de Santander) era considerada poco menos que inexpugnable. Nuestros gloriosos combatientes han querido demostrar, una vez más, que, para ellos, inexpugnabilidad, es palabra hueca.

Los más optimistas hubieron de ver con extrañeza como en contadas horas se derrumbaba el abrupto frente de S. O. de Santander, y como los soldados de España, en furiosa avalancha, invadían la provincia montañesa. Fueron tan rápidas las operaciones (precedidas materialmente de intensa preparación artillera y de aviación), que al dar cuenta un oficial al mando de la ocupación de determinada posición, hubo de exclamar el Coronel que recibió el telefonema: «Este Monte lo ha tomado la Artillería».

Nuestra gloriosa Infantería, con camisa kaki, con boina roja o con camisa azul, demostró una vez más su alto espíritu combativo, su españolísimo valor. Escaló montes ingentes, coronados todavía por la nieve, recorrió valles, collados, ocupó pueblos y aldeas, siendo tan rápido su avance que dejó a retaguardia muchos caseríos sin ocupar, en los cuales han quedado copados miles de milicianos rojos, que no se dieron cuenta siquiera del maravilloso y arrollador avance de nuestros inigualables soldados.

Es tal la desfachatez y la maldad de los oficiales que mandan los milicianos rojos, que al ser preguntados por sus milicianos que eran los grandes núcleos de fuerzas que por retaguardia se dirigían veloces hacia sus posiciones, contestaban desvergonzadamente y cínicamente: «Son refuerzos de Asturias». Ellos sabían muy bien que se trataba de nuestra arrolladora Infantería, que una vez cumplidos los objetivos marcados por el mando, procedía a la limpieza de la zona copada. Y lo sabían, porque como anteriormente en Brunete, como en todas partes los cabezallas rojos, al darse cuenta del incontentable avance de nuestras fuerzas, ordenaron la retirada de los cañones y con ellos la de sus panigados. ¿Qué pueden importarle a ellos las vidas de los milicianos, carne de cañón, carne de matadero? Las baterías sí; las baterías ayudaron a prolongar unos días la resistencia de la capital, y dar tiempo a los apóstoles del proletariado a huir al extranjero; pero los pobres milicianos, escudados, famélicos, desengañados ¡al fin!, no les sirven ya para nada; no harían ya más que comer. ¿Cómo pueden importarle a los miles de prisioneros que a estas horas pisan terreno nacionalista, han visto a todas luces el engaño de que han sido objeto durante meses y meses; y más de uno habrá oído anoche «Radio Nacional de Salamanca», que, llanamente, sin darle apenas importancia, a título de interferencia, decía estas palabras: «Empresario: Piensa que el obrero que trabaja en tu fábrica es un camarada. Haz que le tenga cariño a la casa. Remunérale bien su trabajo, y hazle participe de los beneficios».

Yo estoy seguro obrero amigo, camarada obrero, que no esperabas tales consejos de la Radio Nacional; que no contabas con el Nuevo Estado sin ofrecerte nada, te lo daba todo. Tan diferentemente de los mangantes que durante varios lustros te han estado explotando, alucinando, ofreciéndotelo todo, para no darte nada.

Continuando, Anteayer, sábado, las fuerzas del Sector Aguilar de Campóo-Barruelo ocuparon Cueto, Valdecebolla (altura de más de 2 000 metros, con nieve todavía en la cumbre), Peñarubia, Sierra de Hajar, Montemayor, Torreobledo, Castillo de Valdeomar, San Cristóbal del Manto, Villanueva de Henares, Castillo de Laya, y otras importantes posiciones.

Por otra parte, las fuerzas legionarias del Sector de Somillo, ocuparon Torres de Abajo, Torres de Arriba, Montoto, Monte Picones, La Ermita, Virtus, Cilleruelo, los Meanderos y las Minas.

Radio Nacional, después de leer el parte oficial, procede a la radiación

de la Marcha Granadera; tal es la importancia que concede al avance del día 14. Y el Tebib Arrumí, nos dice en su crónica plétorica de entusiasmo y fervor patriótico, que la victoria decisiva está ya en nuestras manos.

Ayer continuó el vertiginoso avance, ocupando las fuerzas del primer Sector La Tenera, Hoyos, Fombellida, Monte Endinos, Sestín, Collado de Lamahoz, etcétera; y las legionarias las alturas de la Magdalena y Los Covachos.

Las operaciones de limpieza de la bolsa en donde algunos núcleos enemigos permanecieron por no haberles dado cuenta su mando de la apurada situación en que se encontraban, han dado origen a que se inflingiera un duro castigo a los de Moscu, y a cogeries un número elevadísimo de prisioneros. Sólo en Bricia fué copado un batallón completo, quedando prisioneros todos sus componentes.

No vamos a nombrar los pueblos y caseríos que han quedado en la bolsa, y que van siendo ocupados por nuestras fuerzas sin resistencia. Tracen los aficionados a la cartografía una línea desde el Puerto de la Magdalena hasta Fombellida, tuerzan hacia el Norte hasta las cercanías de Reinosa (en los Edificios de la Constructora Naval estaban anoche nuestras fuerzas), pasen por los frentes del Ebro y sigan hacia el Oeste hasta Peñastia o Norte de Valdecebollas; marquen todos los pueblos emplazados en el Sur de esta línea, y tendrán el maravilloso resultado del avance llevado a cabo en 48 horas, cuya lectura ha sido recibida, en Salamanca, con los acordes del Himno Nacional. La Marcha Granadera, que nos recuerda tantas y tan bellas cosas, ayer y anteayer nos llevó a la memoria la única letra que recordábamos de nuestra niñez: «... con tal defensora no hay que temer...» Y ayer quiso la Virgen del Sagrario en Toledo, la de Begonia en Bilbao, la de la Paloma en Madrid, escuchar las súplicas que salieron de millares de corazones españoles, y proporcionar a nuestros soldaditos tan resonante victoria, que, a no dudar, ha de ser preludio de una paz duradera, eterna, si cupiera en lo humano.

No queremos dejar de hacer una nueva advertencia. Abundan por desgracia en esta Capital los que, sin duda por exceso de entusiasmo, se dedican a lanzar noticias fantásticas. Ocupación de Castro Urdiales una vez; de Santoña otra; de Villacarriedo un día, de Ramales otro; llegándose a dar incluso la de Santander. Es necesario que calmen sus impetus. Las tropas de Franco tienen éxitos verdad de sobra, para atribuirselos imaginarios. Se tomará Reinosa (si no se ha tomado a estas horas), y Ramales y Villacarriedo y Santander, cuando llegue la hora marcada por el Caudillo; no cuando a nosotros nos convenga o nos agrade. Anticipar acontecimientos es contraproducente.

Esta misma mañana, al comunicar a mis amigos algunos detalles de las brillantísimas operaciones llevadas a cabo en las últimas 48 horas, hube de verme sorprendido con la ridícula pregunta. «Pero ¿que hay de Santander?». «El Sardinero, que yo sepa».

Con el afán de anticiparse o por exhibicionismo, alguien aseguró que se luchaba en Santander; claro está que todo lo que no sea ocupación de la Capital montañesa, sabe a poco.

De Santander están nuestras tropas a bastantes decenas de kilómetros; aunque el rapidísimo avance de estos días permite conjeturar que no han de pasar muchas semanas sin que la Castellana Capital Norteaña vuelva a ser española.

En definitiva ha de ser el Caudillo quien decida.

Ejército del Centro

Frente de Aragón

El día 10 nuestras fuerzas aragonesas llevaron a cabo, con éxito completo, el avance de la línea en el sector de Albarracín, completando así las operaciones realizadas a fines de la semana anterior. Los catalano-valencianos no opusieron gran resistencia, aprovechando la coyuntura para pasarse a nosotros 59 rojillos.

A fuerza de palizas, los de la Ciudad de los Condes van teniendo sentido común. Lo doloroso sería que al pasarse tantos separatistas a nuestro Aragón, intentaran una vez instalados en la noble tierra de Agustina, hacer unos ensayos de Estatuto. Porque en ellos es una monomanía en estado avanzado, la del odioso aborto de las Cortes Constituyentes.

Aunque los de Aragón, que no han creído jamás en estas mentecatas, iban actuando como perfectos psiquiatras, iban a adoptar medidas tan radicales, que al primer ensayo se quedarían los de «Nosaltres sois», sin director de orquesta.

Bien es verdad, que Radio Jaca y Rodio Saragoza nos cuentan la alegría de que están poseídos los catalanes que tuvieron la fortuna de ser hechos prisioneros, o el acierto de pasarse a nuestras líneas y los vitores a España y a Franco con que anuncian su paso por las calles de

las poblaciones liberadas; pero también lo es, que un caballero catalán, ferviente admirador del Generalísimo, al que se dedica en todas ocasiones los más calurosos elogios, termina sus entusiasmos, manifestando su gran confianza en que el Caudillo, precisamente por ser un espíritu superior, ha de resolver satisfactoriamente el caso de Cataluña, a base de Estatuto.

Simultáneamente a las operaciones llevadas a cabo en el sector de Albarracín, tuvieron lugar otras no menos importantes en la Sierra de Cucalón, situada al Norte, muy al Norte de Teruel, (al N. O. de Nivel del Río). La limpieza de la serranía se efectuó con brillante éxito, pues no solo se expulsó a los rojos de sus posiciones sino que tuvieron que dejar abandonados en el campo más de 200 cadáveres con otros tantos fusiles, 6 ametralladoras, 2 botiquines completos y abundante material de guerra.

Como se ve la amalgama internacional ha sido apaleada en el Norte y en el Sur de la provincia de Teruel. Y lo que va a serlo, si no ponen los pies en polvorosa.

Los de Aragón, amigos de Cataluña, no tienen muchas manías, y no va a quedar títiro con cabeza, si os empeñáis en molestarlos con vuestra presencia.

Frentes de Avila, Soria y Madrid

Sin novedad.

Ayer, la Virgen de la Paloma, la Virgen tan venerada por la gente de los barrios populares de Madrid, no hubo de recibir ciertamente el homenaje que anualmente le tributaban los descendientes de las majas que, a fines del siglo XVIII, comenzaron a rendirle culto. No recibió su visita hoguero, pero sí las oraciones de cuantos, fuera de Madrid, recordamos con nostalgia las típicas costumbres de aquella gente servicial, sencilla, bondadosa, leal, algo desprecupada tal vez.

Las lindas muchachas del barrio

El rescate de las obras de arte

Cuando se celebró en Zaragoza, hace unas semanas, la Asamblea de Academias nacionales de Arte y Letras de la España liberada, no se tenían noticias ciertas del despojo de nuestros Museos; aunque sí vehementes sospechas, desgraciadamente confirmadas. Estas sospechas y temores dieron ocasión a que uno de los varios puntos que se trataron en la Asamblea (el 6.º) fuera el Estudio de la cuestión jurídica que suscita el posible rescate de las obras de arte sustraídas de los Museos y lugares públicos de la Nación.

El notable jurista y académico zaragozano, señor Valenzuela, apellido de Heróica y gloriosa recordación, presentó una memoria breve; pero sustanciosa, que enjuició clarísimamente este problema.

Se trata naturalmente del caso en que las sustracciones hayan sido perpetradas por orden gubernamental, pues para otra clase de desapariciones el Código penal tiene las sanciones pertinentes.

Un artículo de la malhadada Constitución de la República, facultó al Gobierno para prohibir la exportación o enajenación de toda la riqueza artística e histórica del país sea quien fuere su dueño. No le autoriza pues el Gobierno para exportarla o enajenarla, sino sólo para todo lo contrario, para prohibir dicha exportación o enajenación.

Los tratadistas de Derecho Internacional están de acuerdo en condenar las incautaciones de obras de arte y sobre todo en que su precio se pueda destinar a necesidades de la guerra, opinión recogida y definida claramente en el artículo 56 del Reglamento de La Haya. Alegar mayor seguridad y apartar de un riesgo posible estos objetos, ocultándolos o trasladándolos, es añagaza y pretexto que puede disimular perversos designios.

Serán por tanto estas sustracciones actos legalmente nulos, desprovistos de las más elementales garantías, y francamente contrarias a las normas del Derecho nacional e internacional.

Solo trasladar innecesariamente, ciertas obras aunque se tomen todas las precauciones, supone un peligro al que no deben ser expuestas sin poderosas razones. Traerlos, llevarlos y exponerlos, en el doble sentido de la palabra, sin que se diga ni se sepa el último destino de ellas, tiene todos los caracteres de un secuestro.

La exportación del oro del Banco de España preocupa con muchísima razón en todo el mundo y hasta ha llegado esta preocupación legal al Comité de Londres. Claro es que las obras artísticas no pueden transformarse tan fácilmente en dinero corriente y las buenas, son tan conocidas que aun desvalorizadas difícilmente encontrarían compradores entre los coleccionistas particulares; pero las Corporaciones públicas extranjeras, los Estados tendrán estos temerosos escrúpulos? Pueden venir después, es cierto, las reclamaciones... ¡cuántas tendrían!

de la Paloma, tan castizas y dicharacheras antaño, han quedado hoguero tristes y llorosas en su casa. El venidero querrá la Virgen recibir de nuevo vuestra visita.

Ejército del Sur

El enemigo intentó realizar, el día 12, una infiltración en nuestras posiciones del sector de Porcuna, operación anunciada también a los cuatro vientos, por las emisoras marxistas, llevándose la palma en proparar sandeces el desvergonzado locutor de Radio Andujar, doctor Sarmiento, hijo desnaturalizado y repudiado por sus propios padres. Con la brillante operación consiguieron los locutores rojos ocupar varios pueblos de una gran importancia estratégica. Pero la realidad distó mucho de lo que imaginaban o anunciaban los charlatanes moscovitas. Nuestras fuerzas, apenas iniciado el ataque de las huestes de Negrín, llevaron a efecto una hábil maniobra, que les valió una importante victoria, con la consiguiente huida de los rojos, que dejaron en el campo más de 99 cadáveres, 19 prisioneros, 5 fusiles ametralladoras, un centenar de mausers y diverso material bélico.

Y nada más de guerra. Se han publicado en el Boletín Oficial de Burgos los Estatutos de Falange Esp. Trad. y de las Jons. Pronto hemos de verlos comentados. Baste decir, por hoy, que, como todas las cosas que vienen del Caudillo, son imponderables.

No queremos dejar de leer el final del último Capítulo, que reza así: «La Interpretación y doctrina de los Estatutos corresponde al Caudillo, único que puede determinar las modalidades de circunstancia, ritmo y tiempo, para dar eterna presencia al Ausente, a los forjadores y continuadores de la tradición española y a todos aquellos que hayan caído por la Gloria de España.»

A nosotros sólo nos resta decir llenos de emoción FRANCO, FRANCO, FRANCO, ¡ARRIBA ESPAÑA!

Los refugios de Shangay. Hongkong.—Las noticias que se reciben en dicha ciudad dan cuenta de que es muy probable que se tenga que contar en dicha ciudad con el gran número de refugiados que va a producir la guerra chino-japonesa así que ya se ha empezado a contar con los medios de alojamiento.

Aunque todos los hoteles se encuentran abarrotados se hacen todos los esfuerzos para encontrar alojamiento en otros sitios.

El lunes se empezaron los trabajos para acomodar los cines y teatros en abrigos y el martes por la mañana varios equipos de obreros empezaron a efectuar los trabajos a fin de levantar campos de concentración si el caso lo requiriera.

La dificultad estriba en encontrar provisiones para todo el mundo pero ya las autoridades han empezado a procurarse víveres en otros lugares.

La actitud de Inglaterra. Londres.—El periódico «The Times» publica un artículo discutiendo la actitud que ha de tomar Inglaterra para con el conflicto chino-japonés.

Al igual que toda la prensa, el corresponsal diplomático de dicho periódico declara que se debe hacer todo lo posible para que el conflicto que ha estallado no tenga posibilidades de extenderse.

Hablando de los pasos que ha hecho el embajador de Inglaterra en Tokio y en Nankin para que se fuera a un armisticio por lo menos que de lugar a que Inglaterra pueda evacuar los súbditos ingleses que viven en Shangai, el corresponsal escribe que lo mismo el gobierno inglés que los de las demás naciones interesadas están en contacto.

La opinión unánime es de que solo se ha de intervenir aconsejando a las dos partes en lucha y esto de una manera moderada.

Esto es una pauta a seguir conveniente bajo todos los puntos de vista que son muchos los problemas internacionales que se han presentado.

El periódico liberal «News Chronicle» escribe que para que no se extienda el conflicto que ha estallado en China es preciso que Inglaterra y los Estados Unidos actúen de comun acuerdo y hasta ahora Washington no ha dado muestras de querer ocuparse de este asunto.

Persia. El nuevo gabinete. Bagdad.—En los centros oficiales de dicha capital se asegura que el exministro Jamil al Madfal Trann será el que formará el gabinete y ocupará la presidencia.

En el formarán parte varios de los ministros que tuvieron que abandonar el territorio.

Holanda. El nuevo horario de aviación. La Haya.—El primero de Octubre empezará a regir el nuevo horario para el servicio de aviación de las indias holandesas.

Todos los martes, jueves y sábados los aviones saldrán de Amsterdam y de Batavia.

Todo el correo que se acumule los días anteriores a la salida del avión saldrá con ellos.

España. Fallece el Obispo de Oviedo Dr. Echeburén. Oviedo.—Se anuncia que el obispo de Oviedo murió en el hospital de Luarca a consecuencia de las heridas sufridas en un accidente de automóvil.

Noticias del Extranjero

RADIOGRAMAS

Conflicto Chino-japonés

La lucha indecisa en Shangay

Shangay.—Continúa la lucha encarnizada para la posesión de Chapel y Hongkin sin que hasta ahora los dos bandos se hayan apuntado una victoria.

Debido al ataque combinado de las fuerzas japonesas por mar, tierra y aire los chinos tuvieron que retirarse en varios puntos durante el curso del combate en la mañana del domingo pero por la tarde pudieron reconquistar el territorio perdido en Hongkin.

Cerca del cuartel militar japonés tuvo lugar el combate mas violento en el parque de la última ciudad.

Los chinos disponen de mucho material y fuerzas y su alto mando quiere a toda costa desalojar a los japoneses antes de que estos puedan recibir refuerzos.

Los chinos han enviado a Hongkin muchos refuerzos para defender la línea del ferrocarril de Nankin que será el próximo objetivo de los japoneses ya que han empezado a bombardearla con su aviación.

Al mismo tiempo los consules ingleses, americano y de las demás naciones se esfuerzan en evacuar la población.

Debido al intenso fuego de los chinos sobre la parte de Hongkin que está en posesión de la marina japonesa y que ha sido bombardeada durante sesenta horas, las autoridades del Japón han ordenado la evacuación de dicha zona.

Los refugiados de Shangay

Hongkong.—Las noticias que se reciben en dicha ciudad dan cuenta de que es muy probable que se tenga que contar en dicha ciudad con el gran número de refugiados que va a producir la guerra chino-japonesa así que ya se ha empezado a contar con los medios de alojamiento.

Aunque todos los hoteles se encuentran abarrotados se hacen todos los esfuerzos para encontrar alojamiento en otros sitios.

El lunes se empezaron los trabajos para acomodar los cines y teatros en abrigos y el martes por la mañana varios equipos de obreros empezaron a efectuar los trabajos a fin de levantar campos de concentración si el caso lo requiriera.

La dificultad estriba en encontrar provisiones para todo el mundo pero ya las autoridades han empezado a procurarse víveres en otros lugares.

La actitud de Inglaterra

Londres.—El periódico «The Times» publica un artículo discutiendo la actitud que ha de tomar Inglaterra para con el conflicto chino-japonés.

Al igual que toda la prensa, el corresponsal diplomático de dicho periódico declara que se debe hacer todo lo posible para que el conflicto que ha estallado no tenga posibilidades de extenderse.

Hablando de los pasos que ha hecho el embajador de Inglaterra en Tokio y en Nankin para que se fuera a un armisticio por lo menos que de lugar a que Inglaterra pueda evacuar los súbditos ingleses que viven en Shangai, el corresponsal escribe que lo mismo el gobierno inglés que los de las demás naciones interesadas están en contacto.

La opinión unánime es de que solo se ha de intervenir aconsejando a las dos partes en lucha y esto de una manera moderada.

Esto es una pauta a seguir conveniente bajo todos los puntos de vista que son muchos los problemas internacionales que se han presentado.

El periódico liberal «News Chronicle» escribe que para que no se extienda el conflicto que ha estallado en China es preciso que Inglaterra y los Estados Unidos actúen de comun acuerdo y hasta ahora Washington no ha dado muestras de querer ocuparse de este asunto.

Persia. El nuevo gabinete. Bagdad.—En los centros oficiales de dicha capital se asegura que el exministro Jamil al Madfal Trann será el que formará el gabinete y ocupará la presidencia.

En el formarán parte varios de los ministros que tuvieron que abandonar el territorio.

Holanda. El nuevo horario de aviación. La Haya.—El primero de Octubre empezará a regir el nuevo horario para el servicio de aviación de las indias holandesas.

Todos los martes, jueves y sábados los aviones saldrán de Amsterdam y de Batavia.

Todo el correo que se acumule los días anteriores a la salida del avión saldrá con ellos.

Nueva línea aérea

Salamanca.—Se anuncia que dentro de muy poco tiempo empezará a funcionar una línea de navegación aérea servida por aeroplanos en Vitoria en el norte de España y en tuán, con escalas en Burgos, Salamanca, Cáceres y Sevilla.

En dicha última ciudad empezará con los servicios aéreos de la boia.

Rusia

El fracaso de la táctica aérea

Moscu.—Toda la prensa moscovita comenta con gran calor las noticias que ha pasado el vuelo transatlántico de los aviadorees comunistas señalando el fracaso de la táctica que no puede ser mas rotundo.

Todas las radios de la URSS han recibido orden de ponerse a la cucha por si se reciben las señales que lleven la esperanza al pueblo que ha visto fallar una vez más las hazañas cantadas por su prensa.

Son muchos los aeroplanos y motores de Rusia y Norteamérica que están buscando los restos de dichos aviadorees pero hasta ahora sus fuerzas no han dado el resultado que esperaban.

Irak

El asesinato del general Bekridqui y la dimisión del gobierno

Londres.—La prensa de dicha capital da cuenta que el asesinato del general Bekridqui ha sido la causa de que el gabinete de ministros irak haya presentado la dimisión. La crisis no ha concluido y las comunicaciones con Bagdad se han interrumpidas, lo cual demuestra que se prepara un nuevo golpe militar.

Según comunican de Bagdad se pretende que el asesinato del general era la intromisión en el gabinete de varios ministros enemigos del difunto y que se encuentran desterrados.

Francia

El premio de aero-club

Paris.—El premio de aviación aero club de Francia que tiene lugar sobre un circuito cerrado sobre la tel, Epinal, Belfort Mulhouse, Strasbourg y Nancy que tiene que recorrerse dos veces por los aeroplanos competidores fué ganado por el mandante de Jonchy con un avión Caudron Simmon Renault. El premio consiste en un cheque de cien mil francos.

RELIGIOSA

Santos del día

San Agapito, mártir y Santa Elena, viuda.

Cuarenta Horas

Continúan en la iglesia parroquial de Santa Cruz, dedicadas a Santa Elena.

Fiesta de la Santa. A las diez, Tercia y Misa muy solemne con sermón por el Rdo. P. don José Font y Arbós, Pbro. Notario Eclesiástico.

A las doce, exposición de Suavina Majestad. Por la tarde, a las seis, actos coros; a las siete y media, Rosa Novena de la Santa y reserva S. D. M.

—Empezan en la iglesia parroquial de San Miguel, a la Asunción de Nuestra Señora a los Cielos.

Por la mañana, misa y exposición. Por la tarde, Rogativa. Letanía. Todos los Santos y reserva de Divina Majestad.

Visita

A la Virgen del Buen Suceso, San Nicolás.

Vendo

Bomba agua con volante, cojines embarrado, banco carpintero y otros bienes usados. Luís Martí, 31.

Lejía ELECTRA

Garantida por la Fábrica Electra de La Puebla. Unica preparada con químicos reputados.

Señor desea PENSION

en casa moderna, preferible al baño indispensable. Buena cocina. Poca familia. Pagaría hasta 50 pesetas. Escribir a S. R. Administración «El Día», Danús, 2.

Para anunciar en este periódico, acada a la Administración: Calle Danús, n.º 2. Teléfono 1745.

IMPRENTA DE «EL DIA»